



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO	DECISION	
1648	GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUETER, CESAR AUGUSTO COGOLLO OLIVO	04/04/2022	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1648 proferido el 04 de marzo 2022, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUETER, identificada con C.C. No 9.281.858 de Turbaco, en su calidad de alcalde municipal de Turbaco, CESAR AUGUSTO COGOLLO OLIVO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.047.418.288, en su calidad de ex contratista de la alcaldía de Turbaco-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1648 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias a los (4) días del mes de abril de 2022. ORIGINAL FIRMADO EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano Jefe Oficina Jurídica Viso Bueno TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental.	FIJADO: 05/04/2022  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA